



Expte.: 5/20

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE Nº 1)**

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeitia
Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porras Hernández
Técnico de la D. Gral. del Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de los licitadores presentados a las obras "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X - 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)", mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación valorables mediante fórmula.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	U.T.E. AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.
4	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
6	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.
7	GONZALEZ SOTO, S.A.
8	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
9	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.

10	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	
11	CONSTU-ARCHENA, S.L.	
12	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	
13	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	
14	URDEMA, S.A.	
15	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	
16	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	
17	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	
18	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	
19	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	
20	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	
22	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	
23	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	
24	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
25	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

La empresa Ecoasfalt, S.L. no ha podido ser admitida a esta licitación al presentar su oferta fuera del plazo establecido para ello, lo que contraviene lo establecido en la cláusula 4.2 del Pliego que rige esta contratación y que expresamente indica que: “Cuando las proposiciones se envíen por correo postal deberán remitirse a la dirección indicada en dicho anuncio, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la proposición mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.”

Del examen de los sobres nº 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas, según se desprende del certificado expedido por la Oficina de Registro receptora, incorporado al expediente, y de la justificación documental, igualmente obrante en el mismo, acreditativa del cumplimiento por los licitadores, que han enviado la documentación por correo, de la obligación que les impone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anuncio al órgano de contratación de su remisión, mediante fax.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Grupos:

GRUPO 1: GONZALEZ SOTO, S.A. Y TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DEL CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)

GRUPO 2: PROBISA – ATOSA - TRABIT

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

ECOASFALT, S.A. al presentar su oferta fuera del plazo establecido para ello.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURIDICA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO,



Expte.: 5/20

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porras Hernández

Técnico D. Gral Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres nº 2 de los licitadores presentados y admitidos al contrato de obras "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X – 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)". Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede en primer lugar a comunicar a los asistentes la no admisión de la oferta presentada por la mercantil ECOASFALT, S.L., ya que la misma se presentó fuera del plazo establecido.

Posteriormente, sin intervención alguna por los asistentes, se pasa a la apertura del sobre nº 2 conteniendo las ofertas económicas, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	U.T.E. AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	335.610,40
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	366.678,84
3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	368.542,00

4	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	333.525,38
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	335.904,44
6	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	358.079,00
7	GONZALEZ SOTO, S.A.	364.357,00
8	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	365.401,43
9	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	369.705,35
10	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	367.380,15
11	CONSTU-ARCHENA, S.L.	362.750,00
12	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	348.938,33
13	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	360.404,00
14	URDEMA, S.A.	362.729,79
15	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	344.732,80
16	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	343.895,74
17	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	336.920,16
18	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	354.850,00
19	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	357.102,82
20	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	350.406,27
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	371.800,00
22	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	408.954,58
23	ORGANIZACIÒN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	385.284,13
24	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	445.460,07
25	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	343.094,35

GRUPOS:

- 1.- TRECARSA, S.L.-GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- 2.- PROBISA-TRABAJOS BITUMINOSOS-ATOSA AGLOMER. TOLEDO

La baja media se sitúa en el 22,09%, 362.301,86 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 25,09 %, es decir, 348.360,10 euros u oferta inferior.

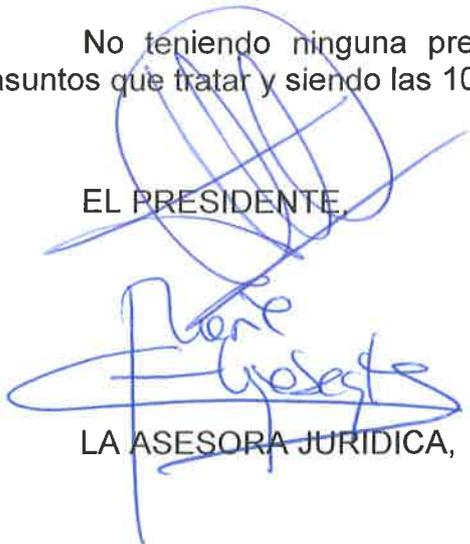
De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras UTE Avance-Construcciones Sangonera, Construcciones Ruiz Alemán, S.A., CSL, S.L.U., Probisa Vías y

Obras, S.L.U., Urdinter Infraestructuras, S.L., Continental, S.L. y Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U.

A estas siete licitadoras se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo ninguna pregunta por parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar y siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

LA INTERVENTORA,

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent circular loop at the beginning and several horizontal strokes.

LA ASESORA JURIDICA,

EL VOCAL,

EL SECRETARIO,



N/Rfa. Expte. 5/20	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X – 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)", estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	U.T.E. AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A. ✓	335.610,40
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	366.678,84
3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	368.542,00
4	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A. ✓	333.525,38
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U. ✓	335.904,44
6	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	358.079,00
7	GONZALEZ SOTO, S.A.	364.357,00
8	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	365.401,43
9	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	369.705,35
10	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	367.380,15
11	CONSTU-ARCHENA, S.L.	362.750,00
12	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	348.938,33
13	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	360.404,00
14	URDEMA, S.A.	362.729,79
15	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. ✓	344.732,80
16	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	343.895,74
17	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. ✓	336.920,16
18	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	354.850,00
19	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	357.102,82
20	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	350.406,27
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	371.800,00
22	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	408.954,58
23	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	385.284,13
24	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	445.460,07

104-56

2011

FALCON FERRANDO, JAVIER



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3a6c3470-2310-1816-3002-005056969467



25	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	343.094,35
----	---------------------------------------	------------

GRUPOS:

- 1.- TRECARSA, S.L.-GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- 2.- PROBISA-TRABAJOS BITUMINOSOS-ATOSA AGLOMER. TOLEDO

La baja media se sitúa en el 22,09%, 362.301,86 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 25,09 %, es decir, 348.360,10 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras UTE Avance-Construcciones Sangonera, Construcciones Ruiz Alemán, S.A., CSL, S.L.U., Probisa Vías y Obras, S.L.U., Urdinter Infraestructuras, S.L., Continental, S.L. y Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U.

A estas siete licitadoras se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

FALCON.FERRANDO.JAVIER 29/12/2019 11:04:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3and3470-2910-1816-3002-005056953467





INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS OFERTAS EN SITUACIÓN DE VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES. FASE X 1-2016, T.M. SANTOMERA” Expte. 5/20

1. ANTECEDENTES

Se ha remitido a esta Dirección General la justificación técnica y económica de las empresas que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, para la emisión de informe y propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Las empresas que han presentado justificación de su oferta son:

- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

2. ANALISIS DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS

2.1 PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

- Contenido de la documentación

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.2 CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.

- Contenido de la documentación

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- Juicio técnico

Dado que no se aporta información, no es posible valorar esta oferta.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua

2.3 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

Dado que no se aporta información, no es posible valorar esta oferta.

2.4 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

- **Contenido de la documentación**

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

3. CONCLUSIÓN

- 1) A la vista de lo que antecede, se considera que ninguna de las empresas referidas ha justificado correctamente que en el precio ofertado puede ejecutar la obra, debiendo ser excluidas.
- 2) De acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se adjunta, como tabla anexa a este informe, la puntuación obtenida por todas las empresas.
- 3) De acuerdo con dichas puntuaciones, la oferta más idónea para la Administración, no incurso en temeridad, corresponde a la propuesta formulada por la empresa SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U., por un importe de 348.938,33 € + I.V.A.

(Firmado electrónicamente al margen en la fecha indicada)

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Antonio Porras Hernández

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

15/01/2020 07:53:44

PORRAS HERNANDEZ, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en la recuadro. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d7e5c010-3763-dbee-50ac-3050549166280





Región de Murcia
 Consejería de Agua, Agricultura,
 Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua

EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	445.460,07	445.460,07	4,21	14,89	
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	408.954,58	408.954,58	12,06	42,64	
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.	385.284,13	385.284,13	17,15	60,64	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	371.800,00	371.800,00	20,05	70,90	
MARTÍNEZ OLMOS E HIJO, S.A.	369.705,35	369.705,35	20,50	72,49	
TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	368.542,00	368.542,00	20,75	73,37	
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	367.380,15	367.380,15	21,00	74,26	
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	366.678,84	366.678,84	21,15	74,79	
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	365.401,43	365.401,43	21,43	75,76	
GONZALEZ SOTO, S.A.	364.357,00		21,65	76,56	
CONSTU-ARCHENA, S.L.	362.750,00	362.750,00	22,00	77,78	
URDEMA, S.A.	362.729,79	362.729,79	22,00	77,79	
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	360.404,00	360.404,00	22,50	79,56	
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	358.079,00	358.079,00	23,00	81,33	
ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	357.102,82		23,21	82,07	





Región de Murcia
 Consejería de Agua, Agricultura,
 Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua

EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	354.850,00	354.850,00	23,69	83,79	
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	350.406,27		24,65	87,16	
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	348.938,33	348.938,33	24,97	88,28	
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	344.732,80	344.732,80	25,87	91,48	Excluidas por temeridad
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	343.895,74	343.895,74	26,05	92,11	Excluidas por temeridad
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	343.094,35	343.094,35	26,22	92,72	Excluidas por temeridad
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	336.920,16	336.920,16	27,55	97,42	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	335.904,44	335.904,44	27,77	98,19	Excluidas por temeridad
U.T.E. AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	335.610,40	335.610,40	27,83	98,41	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	333.525,38	333.525,38	28,28	100,00	Excluidas por temeridad





Expte. 5/20

**ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE
JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O
DESPROPORCIONADOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL
CONTRATO.**

PRESIDENTE:

Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porras Hernández

Técnico Responsable D. Gral del Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En una de las dependencias de la Consejería, siendo las 10:30 horas del día dieciséis de enero de dos mil veinte, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si las empresas que incurrieran en baja anormal o desproporcionada han justificado su oferta, y si están incluidas o no en el proceso de licitación para contratar por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, la ejecución del contrato "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X – 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)".

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del informe emitido por el Vocal, sobre las justificaciones presentadas de las ofertas en presunción de valores anormales o desproporcionados.

La Mesa, a la vista de dicho informe, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

1º) Procede excluir a las licitadoras Probisa Vías y Obras, S.L.U., Continental Obras y Mantenimiento, S.L., Construcciones y Excavaciones Sánchez y López, S.L.U. y Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U., ya que no justifican convenientemente el precio ofertado, dado que se han limitado a ratificar las ofertas presentadas.

2º) Procede excluir a los licitadores que seguidamente se relacionan al no efectuar justificación alguna: UTE Avance-Construcciones Sangonera, Construcciones Ruiz Alemán, S.A. y Urdinter Infraestructuras, S.L.

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE X - 1-2016, T.M. SANTOMERA (MURCIA)", a la empresa **SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.A.**, en el precio ofertado de 348.938,33 €, IVA excluido, por ser la oferta más ventajosa por aplicación de los criterios de valoración de las ofertas establecidos en la letra L del anexo I del PCAP, como se expone en el informe que se adjunta a esta acta, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:00 horas del día antes citado.



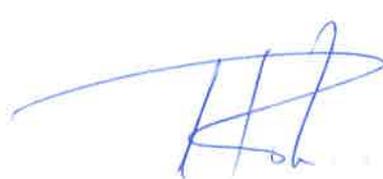
EL PRESIDENTE



LA INTERVENTORA DELEGADA



LA ASESORA JURÍDICA



EL SECRETARIO



EL VOCAL